

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA (Resolución 400/38510/2023 de 14 de diciembre de 2023, BOE de 3 de enero de 2024).

NOTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 2

ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS

Los aspirantes que hayan optado por acreditar su conocimiento del idioma de Inglés nivel B2 o superior mediante titulación de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las lenguas (MCER), dentro de los que establece el Anexo VI de la convocatoria y siempre y cuando dicho título haya sido obtenido en los cinco años anteriores al plazo de finalización de presentación de instancias, deberán hacerlo por una de las siguientes vías:

- a) Acudiendo de manera presencial a un Registro General de un Organismo Oficial con el documento original, el cual se remitirá escaneado como copia auténtica dirigido al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial - Secretaría General, a la atención de OEP funcionarios convocatoria 2023, Tribunal 2.
- b) Remitiendo copia debidamente compulsada a través del Registro Electrónico de la AGE, dirigido al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial - Secretaría General, a la atención de OEP funcionarios convocatoria 2023, Tribunal 2

La fecha límite para la remisión de la documentación es el 9 de mayo de 2024 siendo requisito imprescindible para poder optar a la posible exención de la realización del examen. Con antelación a la fecha de realización del ejercicio de Idioma inglés, este tribunal publicará una nota dictaminando la exención o no a la prueba.



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
D. Laura González Rodríguez